PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 17 de julio 2023

Señora
NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4510151**
Coordinadora Académica
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4510151 del año 2023

YURI JOHANA ROJAS GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.120.575.169 de San José de Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y Cinco Millones Trecientos Ochenta y Cuatro Mil Cien Pesos M/Cte ($35.384.100).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2023, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Dos Pesos M/Cte. ($4.246.092) cada uno y un último pago correspondiente al mes de octubre de 2023 por valor de Un Millón Cuatrocientos Quince Mil Trecientos Sesenta y Cuatro Pesos M/Cte ($1.415.364).

Plazo: Será hasta el 10 de Octubre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y virtual, en los programas de las redes gestión administrativa y logística y gestión de la producción, agrícola pecuaria, salud, servicios personales, pedagogía en el área de investigación, que imparte el CDATTG en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación en los programas: - Técnico en Instalación de sistemas electricos residenciales y comerciales (2713563) - Cuidado Estetico de Manos y Pies (2713521) - Preseleccion de Talento Humano Mediado por Herramientas TIC (2758506) Formación complementaria: - Servicio al Cliente (2776335)	SofiaPlus: Instructor-Gestión de tiempos-Apoyo a la formación. Actividades de aprendizaje. Plataforma Territorium Grabaciones de sesiones

		Seguimiento etapas productivas: - Jairo Manuel Castillo Ricardo, CC 1005524252, Konecta T S A S - Bogotá	Actas de etapas productivas
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.	Planeación pedagógica, actividades con el equipo ejecutor de los programas: - Técnico en Instalación de sistemas electricos residenciales y comerciales (2713563) - Cuidado Estetico de Manos y Pies (2713521) - Preseleccion de Talento Humano Mediado por Herramientas TIC (2758506) Formación complementaria: - Servicio al Cliente (2776335)	Coordinación académica. SHAREPOINT: L1_ PROGRAMACION_ INSTRUCTORES SOFIA PLUS
4	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Elaborar Guías de aprendizaje para los programas: - Técnico en Instalación de sistemas electricos residenciales y comerciales (2713563) - Cuidado Estetico de Manos y Pies (2713521) - Preseleccion de Talento Humano Mediado por Herramientas TIC (2758506) Formación complementaria: - Servicio al Cliente (2776335)	Coordinación académica. Guía de Aprendizaje.
6	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional	Alistamiento de la formación profesional integral	Actividades de aprendizaje.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7883782161 de la planilla por Nuevo SOI, correspondiente al mes de Julio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

YURI JOHANA ROJAS GOMEZ
Contratista
C.C. No. 1.120.575.169 de SJG.

Recibí a satisfacción:

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4510151
Coordinadora Académica